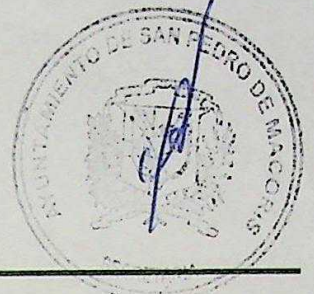




*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*



ACTA NÚM.12 -2021

SESION EXTRAORDINARIA

20 DE ABRIL DEL AÑO 2021

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Vinte (20) días del mes de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las 4:20, PM., se reunieron en el Salón de Sesiones "Don Ángel Valera de los Santos" del Palacio Municipal, para celebrar la Sesión Extraordinaria para tratar **INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DEL ANTE PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS, PASEN AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA) COMO LO ESTABLECE LA LEY NO.87-01, RATIFICADO POR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL NO.TC/0573/18, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS Y EL SR.JOSÉ DE LEÓN;** Estando Presentes: DR. MIGUEL ARREDONDO PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS, LICDO. FRANCISCO ANTONIO FRÍAS, LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ, LICDA. AURORA ROSADO, LICDA. MASSIEL DURAN, SR. CARLOS J. CALCAGNO, LICDA. FLOR ALVAREZ, SR. JOSE DE LEON, ASISTIDO POR EL SECRETARIO DEL CONCEJO LICDO. JUAN OLIVO SÁNCHEZ.

AUSENTES: SR. LUIS M.L ALMONTE LICDO. BRAYAN E. CORDERO, DR. ODALIS RAMOS. SRA. LUISA PIERRET VICE PRESIDENTA, SR. MANUEL A MEJIA, LICDO. ROBERTO ENCARNACION, ING. WENDY C. REYES, LICDO. RAMON LEONARDO y EL ING. RAYMUNDO RAFAEL ORTIZ, ALCALDE.

COMPROBADA la asistencia de todos los Regidores, el Presidente Dr. Miguel Arredondo declaró abierta la sesión.

El Secretario del Concejo Licdo. Juan Olivo Sánchez sometió, los que estén de acuerdo en aprobar, el Conocimiento de **INFORME DE LA COMISION ESPECIAL DEL ANTE PROYECTO DE RESOLUCION PARA QUE TODOS LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SAN PEDRO DE MACORIS, PASEN AL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SENASA) COMO LO ESTABLECE LA LEY NO.87-01, RATIFICADO POR LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL NO.TC/0573/18, PRESENTADO POR LOS REGIDORES DR. MIGUEL ARREDONDO, LICDO. FELIPE DE LOS SANTOS Y EL SR.JOSÉ DE LEÓN;** que levante su mano en señal de aprobación. APROBADO.

El Presidente les dió la oportunidad a los representantes del SENASA compuesto por los señores Hipólito Median Sub Director, Francisco García Técnico, para que motivaran.



*Ayuntamiento San Pedro de Macorís*  
*Concejo Municipal*

---

Los Representantes del SENASA manifestaron que el Tribunal Constitucional mediante sentencia ordena a todos los empleados públicos a entrar la seguro del Estado y que con esto, se le da una afiliación a todos los dominicanos no importa si trabaja. Que el SENASA es el que mayor cobertura tiene y que cada día crece.

El Regidor Felipe De los Santos manifestó, que esto debe volver a comisión porque debe consensuarse con la Administración y el Alcalde no se encuentra en la sesión.

La propuesta fue segundada.

El Presidente del Concejo sometió los que estén de acuerdo en aprobar la propuesta del Regidor Felipe De Los Santos, que levanten su mano derecha en señal de aprobación o rechazo. APROBADO.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, acordó, conformar una Comisión Especial por los Regidores Luísa Pierret quien la preside, Flor Álvarez, Ramón Leonardo, Miguel Arredondo, Aurora Rosado, José De León y Felipe de Los Santos, conjuntamente con los Directivos de SENASA, para que evalúen el Ante Proyecto de Resolución para que todos los empleados del Ayuntamiento Municipal, pasen al Seguro Nacional de Salud (SENASA), como lo establece la Ley No..87-01, ratificada por la Sentencia del Tribunal Constitucional Núm.TC/0573/18, y rendir el informe al Pleno para los fines correspondientes.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 5:20 P.M., el Presidente declaró cerrada la sesión, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta que firma el Presidente y el Secretario del Concejo de Regidores

**DR. MIGUEL ARREDONDO QUEZADA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**



**LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ GUZMAN**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**

